

tra santa Iglesia. Bendito seais, Señor, pues me habeis vestido, sustentado, librado mi cuerpo y alma de los grandes peligros, dándome siempre buenas inspiraciones, y ayudándome á cumplir con el cargo de mi obligacion: todo lo que hay bueno en mí viene de vos; la gloria enteramente se os debe; y así os doy las gracias, y suplico á la Santísima Virgen Maria, que me sea intercesora para alcanzar perdon de lo que os he ofendido, para que en mí se vea logrado el fruto de las penas, pasion y muerte que por mí padeció vuestro Hijo y Redentor mio. Amén.

TESORO DEL ALMA,

en breve práctica de siete puntos, que comprende el examen de la conciencia para confesarse con Dios cada noche de los pecados de aquel dia, y haciéndose presente á sus santísimos pies, como cuando se confiesa, le dirá en cada punto lo que hubiere pecado aquel dia. Para comenzar dirá la Confesion, y luego esta Oracion.

Señor, Dios Todo-poderoso, Supremo Juez y Criador mio, que me habeis librado la vida hasta este punto, y dado lugar para confesar mis culpas, que son el proceso y acusacion de mi vida, que las habeis de juzgar en vuestro tribunal para salvarme ó condenarme: no sea yo tan desgraciado que me condene, por la fragilidad que la naturaleza me ha dado; porque quisiera que las pasiones que incitan á ofenderos, se convirtieran en afectos de amor.

para serviros y alabaros. Bien sé, Señor, que desde que tuve uso de razon os he ofendido, y que de ello tengo pesar y arrepentimiento; pero no sé si me habeis perdonado, que aunque lo confio de vuestra misericordia, el volver á pecar ciega y torpe, me acobarda la esperanza. Abridme, Señor, los ojos del entendimiento, para enmendarme, y confesarme de las que hoy he cometido, y os pido perdon, y tengo arrepentimiento de ellas.

1. Acúsome, Señor, de la negligencia que he tenido en poner por obra las inspiraciones que me habeis dado, para descargo mio y servicio vuestro.

2. Acúsome, Señor, de todas las veces que me he dejado vencer de tal ó tal vicio, ó tentacion.

3. Acúsome, Señor, de tal ó tal pensamiento que he tenido contra mi prógimo.

4. Acúsome, Señor, de tal ó tales palabras con que os he ofendido, maldiciendo ó jurando.

5. Acúsome, Señor, de tal obra mala, ó de tal que pude hacer buena para el socorro de tal ó tal necesidad: [si las haces buenas por respeto de Dios ó del mundo.]

6. Acúsome, Señor, de tal y tal descuido que he tenido en cumplir el cargo de mi obligacion. oficio, correccion fraterna, ó enseñanza de mis súbditos, ó de tal ocasion en que me he puesto de pecar, y de tal ocasion en que he puesto á otros.

7. Finalmente me acuso, Dios mio, de los pecados olvidados ó ignorados, y que por mi poco conocimiento y fragilidad no alcanzo; que de todos me arrepiento, y os pido perdon de ellos.

Señor Soberano, Dios Todo-poderoso: puesto

á vuestros pies he confesado las culpas en que hoy he caído. Oídme: tenéis dada palabra, que aunque caiga cada hora en culpa, si me arrepiento me perdonareis: me pesa en el alma y de todo corazón de haberos ofendido; pesame, Señor, por ser tan bueno como sois: Pesame, Señor, de no ser constante en mis propósitos y en vuestro santo servicio; ¡mas qué puede una criatura pecar, que su Dios y Criador no pueda perdonar; y mas, viéndola á sus pies arrepentida? Ea, Señor, mayor es vuestra misericordia que mis culpas: merezca yo vuestra gracia para enmendar mi vida.

Señor, soy pobrecita: de limosna os lo pido; hacedme esta caridad, por amor de vos mismo, que viéndome necesitada de ella, como tan misericordioso, espero me la dareis, que con ella propongo enmendarme; y por si acaso el término de la vida que me habeis dado, se cumple esta noche, y no pudiere recibir los santos Sacramentos, os suplico que esta Confesion de mis culpas, y arrepentimiento de ellas, me sirva en la necesidad por el Sacramento de la Penitencia; que mi intencion es confesarme, y cumplir la penitencia que mi Confesor me impusiere para satisfaceros. Recibidme estos deseos, para que si me llevais de repente, no salga condenada del tribunal de vuestra justicia: espero me perdonareis mediante los méritos de vuestra santísima vida, pasión y muerte, grande misericordia vuestra, y la intercesion de vuestra Dolorosísima Madre: y en vuestras manos, Señor, encomiando mi alma, como Criador, Redentor y Glorificador mio. Amén.

DEVOCION AL SANTO ANGEL DE GUARDA.
sacada del Ejercicio devoto que con este mismo fin compuso un Sacerdote del Oratorio de N. P. San Felipe Neri de México.

Oracion.

Habiendo ya procurado reconciliarme con mi amabilísimo Jesus, á vos dirijo la palabra para saludaros, ¡ó Santo Angel de mi Guarda, vigilante Custodio mio! y rendidamente os tributo todo mi respeto, todo mi amor y confianza: mi respeto, por ser justamente debido á vuestra grandeza, y á las nobles cualidades de naturaleza y gracia con que os enriqueció el Altísimo: mi amor, por el esmero y puntualidad con que desempeñais en mi favor el cuidado de mi salvacion, de mi vida, y de todas mis cosas, que el Señor con amorosa providencia os encomendó: y, finalmente, os consagro mi confianza, porque estoy bien persuadido del poder y fortaleza de vuestro brazo; y por lo mismo, nada podrá contra mí el ataque de mis enemigos, ni tengo que temer, como esteis vos á mi lado. Vos sois para mí la columna misteriosa que guiaba al pueblo de Dios por el desierto, pues como ella me franqueais luz en la obscuridad que me ocasionan mis culpas, y me prestais auxilio contra los ardores de la rebelde concupiscencia. ¡Qué ingrato sería yo, ó mi respetable Angel Custodio, si me olvidára de vuestros favores; ó si teniéndolos presentes, no los correspondiera al menos con ofreceros mi corazón! Yo

os lo ofrezco; y desde este momento no quiero caminar en este desierto, sino siendo vos mi defensor y mi guia. Esforzad por tanto, os suplico, vuestro poder, pues conocéis bien mi fragilidad y miseria. Sed, ó grande amigo mio, quien me consuele en mis trabajos, quien me dirija en mis negocios, y quien me saque victorioso en los terribles y continuos combates que me presenta el mundo. El Señor que os envió me ordena, que no me aparte de vuestros avisos y consejos: no dudeis que deseo vivamente seguirlos; porque de este modo cuento con el acierto, y cuento tambien con acabar mi vida en paz, y darte las gracias despues en la eterna bienaventuranza.

Padre nuestro, Ave Maria, y Gloria Patri.

HIMNO.

¡O compañero amable
Y mi mejor amigo,
Que venis desde el cielo
A ser Custodio mio!
Extended vuestro brazo
En mi favor y auxilio,
Regid, regid mis pasos,
Mis deseos y apetitos,
Y vendran luego á tierra
Mis crueles enemigos;
Y nada se ejecute,
Sin ser de vos bendito.
Enfrenad de mi carne
El rebelde incentivo,

Coartando la licencia
A todos mis sentidos.
Si el demonio me ataca,
Facilitadme asilo,
Haciendo que tu escudo
Me libre de sus tiros.
Dadme luz en mis dudas,
Cautela en mis peligros,
Y no habrá quien me arredre,
Estando vos conmigo.
Gloria sea dada al Padre,
Honor eterno al Hijo,
Y al Espíritu Santo
Por sempiternos siglos.
Amén.

OREMUS.

Angele Dei, qui Custos est mei, me tibi, commissum pietate superna illumina, custodi, rege, et gubernas. Amen.

OREMOS.

Angel de Dios, que eres mi Guarda: ya que la piedad divina me ha puesto bajo tu proteccion, alumbrame, dirigeme, defiendeme, y gobiérname. Asi sea.

INDULGENCIAS.

Nuestro Santisimo Padre Pio VI. motu proprio, con Breve perpetuo de 2 de Octubre de 1795,

concede Indulgencia de cien dias á todos los fieles, por cada vez que en cualquier idioma rezaren en honor del Santo Angel Custodio la antecedente oracion, implorando su continua asistencia. Y al que la rezare por mañana y tarde en todo el año, concede Indulgencia plenaria en la fiesta de los Santos Angeles Custodios [2 de Octubre], si confesando y comulgando este dia, hiciere oracion por la Santa Madre Iglesia, &c., en cualquiera Iglesia que visite. Esta Indulgencia se puede aplicar por los fieles difuntos.

En otro Breve de 20 de Setiembre de 1796, motu proprio, confirmó todo lo expresado en el anterior, y concede además Indulgencia plenaria en el artículo de la muerte á todo aquel que hubiere rezado frecuentemente en la vida esta oracion.

Nuestro Santísimo Padre Pio VII. con Decreto Urbis et Orbis, de la Sagrada Congregacion de Indulgencias, dado el 15 de Mayo de 1821, despues de confirmar de nuevo todo lo expresado en los dos Breves anteriores, concede perpetuamente á cualquiera fiel que rezare diariamente la dicha oracion, Indulgencia plenaria cada mes, en un dia que se escoja al arbitrio, en el que verdaderamente arrepentido, confesando y comulgando, visitare cualquier Iglesia, haciendo oracion segun la intencion de su Santidad: y además declara, que así esta Indulgencia, como las otras contenidas en los Breves anteriores, son aplicables por las benditas Animas del Purgatorio.

Oracion para el tiempo de desnudarse.

Así como este mi cuerpo se vá desatando de dia en dia, hasta llegar al postrero de su fin natural, en el cual se acabará, y resolverá en tierra de que fué formado; así, Señor, concededme que yo sienta y conozca que me voy acabando, que no tengo hora segura; para que así esté en todas partes, y no sea de repente llevado á vuestro tribunal. Por los méritos de Jesucristo Ntro. Señor. Amén.

Décima á Maria Santisima,

Dios te salve, Reina mia,
Refugio de pecadores,
mi corazon, mis amores,
mi consuelo, mi alegría.

Defiéndeme, Madre mia,
del enemigo infernal,
y de la culpa mortal:
alúmbrame con tu luz;
y por tu amante Jesus,
librame de todo mal.

A los Sacratísimos Corazones de Jesus y Maria.

JESUS, por tu Corazon,
y por el tuyo, MARIA,
haced que yo cada dia
crezca en vuestra devocion.

Sean consuelo en mi afliccion
 vuestros dulces CORAZONES,
 escudo en mis tentaciones,
 fortaleza de mi fé,
 y un modelo por el qué
 arregle yo mis acciones.

LAUS DEO.

*Pide por amor de Dios la que dá á luz este
 Cuadernito, un Padre nuestro y Ave Maria á los
 Santisimos Corazones, para que le den contricion de
 sus pecados.*

EJERCICIO

PARA ACOMPAÑAR

A MARIA SANTISIMA,

HACIENDO MEMORIA

EN TODO EL AÑO

de las obras que hizo su Magestad en
 los setenta que vivió en el mundo.



MEXICO:

IMPRENTA DEL AGUILA,

dirigida por José Ximeno, calle de Medinas n. 6.

1842.